

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****URBANISMO**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2012, el proyecto “Urbanización de la calle Soledad (2012)”, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

San Agustín del Guadalix, a 14 de agosto de 2012.—El alcalde, Juan Francisco Figueroa Collado.

(02/6.777/12)